

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.  
Provincia..... 3'25 » trimestre.  
Madrid y provincias.. 14 » año.

## REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

## ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1904.

## CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre  
de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PLE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

### HERNIAS (quebraduras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos móviles articulados.

## NO CREA, DESTRUYE.

—(—)—

Liberal de otros tiempos reaccionario y ultramontano hoy, es como la sombra del manzanillo, y allí donde sienta su planta no vuelve á brotar la vegetación, cual si ejerciera, sobre lo que toca, un influjo pernicioso y fatal.

En el partido que acaudilló el insigne Sagasta fué una perturbación y en continua rebeldía, amargó muchas veces las horas del jefe del partido liberal siendo un peligro constante y el que inició las reformas ultramarinas que alentaron la rebelión en la gran Antilla, rebelión que acabó con nuestro imperio colonial sin que en mucho tiempo se ocupara de la vida pública en la que tanto influyó en épocas precursoras de la catástrofe.

Huyó del partido liberal empujado por sus reaccionarias tendencias y después de haber tronado contra la política de Sagasta y haber combatido la de Cánovas, halló acogida en la casa solariega de los conservadores en la que pronto se notó su presencia llevando á ella la desorganización y la muerte porque ese es el sino del gran retórico.

Silvela descorazonado y con escasa fé en las energías de la nación, se retiró á la vida privada y se dedicó á trabajos filosóficos dejando el poder á su antiguo lugarteniente el señor Villaverde, que no tardó en morir á manos del hombre cuya única misión parece la de destruir por convencimiento y por sistema.

Cayó Villaverde ante dificultades parlamentarias, y Maura, no contento con haber arrojado á los conservadores de abolengo de la casa en que vivieron siempre, dióse maña para aniquilar cuanto representaba una fuerza en la opinión y una autoridad dentro de la agrupación que le acogió en su seno, trató despreciativamente al hombre del presupuesto de la regeneración y acabó por arrancarle las últimas ilusiones y por confinarle al os-

troicismo político, librándose así de un competidor que podría hacerle sombra.

Villaverde se retiró á la vida privada según anuncian hoy los grandes rotativos y tras Villaverde irán Dato, Gasset y tantos otros como informaron la vida activa y sería del antiguo partido que acaudilló el gran Cánovas y Maura, impertérrito, seguirá su camino de destrucción y buscando la organización de un partido mauritano cuyo único programa será el de destruir las libertades patrias y adorar al ególatra que de su paso por el poder sólo habrá de dejar recuerdos tristes y amargos.

No sabemos donde llegará el hombre de los ademanes soberbios y los desplantes oratorios, pero, su tendencia bien marcada está y sus inclinaciones se dibujan en sus actos.

Mató á Silvela, deshizo á Villaverde, empujó á Dato, aniquiló al partido conservador, favoreció el desarrollo del caciquismo, protegió el clericalismo y la reacción matando al clero secular, destruyó las libertades patrias, vió con calma inexplicable como subía el precio del cambio, aumentaba el coste de las subsistencias, se extendía el pauperismo favoreciendo la emigración, atentó á todas las libertades y como único haber en su cuenta de revolución desde arriba pudo apuntarse estas dos partidas: *Ley de alcoholes*, *Descanso dominical*.

Después de esta ligera reseña nosotros nos preguntamos ¿cuál es el programa que al frente del Gobierno tiene el señor Maura? En virtud de que principios gobierno y que fuerzas sólidamente organizadas le mantienen al frente de los destinos públicos?

Maltrecho el partido conservador y desgredados sus fuerzas, ¿cuál es la razón de la permanencia en el poder del hombre que acabará con todo aquello que en España tenía sólida cimentación? Nuestra pregunta sólo tiene una contestación. Maura gobierna no á expensas de la fuerza propia sino merced á la debilidad de sus adversarios.

Si los liberales, dejando á un lado discordias intestinas que no interesan al país, hubieran aunado sus esfuerzos al único fin de defender la idea y amparar la libertad, haría tiempo que aquél, que sólo supo destruir, hubiera descendido de su soberbio pedestal para no levantarse más en vista de su acción completamente negativa en cuanto se refiere al bienestar de la patria para la cual no alcanzó un sólo beneficio.

Las Cortes actuales tienen un carácter especial *sui generis* que las diferencia de todas las demás; parecen sometidas á un sólo hombre y sin otros estímulos, sin otros fines que el de entretener el tiempo, sin dar solución á los infinitos problemas que la requieren perentoria é inmediatamente.

De seguir esto mucho tiempo, nuestro dinero desaparecerá ante el tipo brutal del cambio y la población que no haya huido á las repúblicas americanas en busca de medios de vida, habrá sucumbido á la miseria y de España sólo quedará el nombre si es que este mismo no se borra del mapa.

*Hic fuit Hispania* podremos decir después de esos célebres quinquenios á que aspira el señor Maura, el destructor de lo creado, el creador de la nada en orden á nuestra regeneración que tanto pregonó cuando combatía al insigne Sagasta después de haber sido ministro con él en distintas ocasiones.

## SOCIALES

—(—)—

### LOS ANARQUISTAS

Decía en el último artículo que hoy hablaría de los anarquistas que se deben á la propaganda ácrata, y voy á cumplir la promesa.

La idea, la concepción de un pensamiento no produce ni perjuicios ni beneficios en tanto no se exterioriza, en tanto sigue viviendo en la inteligencia; pero cuando es lanzada á la publicidad, cuando se comunica á los demás seres de origen á beneficios ó á perjuicios según sea aquélla buena ó mala.

Y lógico se ve que si esto es evidente, si esto no puede ser discutido por nadie, nadie ha de discutir tampoco que los anarquistas de la idea no lograrían nada en favor de su causa, si sus quiméricas teorías tuvieran por única vivienda sus calenturientas imaginaciones, y no fueran conocidas, ni dadas á conocer á nadie.

Mas esto no acontece, pues el hombre, cuando concibe una idea, por razón de su naturaleza sociable, trata de comunicársela á los demás, pretende hacer partícipes á todos de sus pensamientos, porque es ley fatal á la que el ser humano no puede abstraerse la de

querer que todos los demás piensen como piensa él. De aquí el que el anarquista de la inteligencia, el nato, que llamaba en mi anterior escrito, sea perjudicial no por la idea que forma sino por la idea que comunica.

Surge una doctrina, y de una manera insensible caminamos hacia ella, porque también es indudable que nuestra naturaleza tiende á lo nuevo, no por lo que tenga de novedad sino por lo que puede tener de progreso. Y así surge la idea anarquista, que no sostengo sea nueva, é inmediatamente nos vamos hacia ella, como atolondrados chiquillos que por alcanzar el objeto apetecido corren vertiginosamente sin reparar que el peligro está antes, mucho antes, de llegar al lugar donde se encuentra el objeto motivo del apetito, por lo que sin darse cuenta pueden caer en el insondable abismo.

Yo me figuro, y quiero que también se lo figuren mis lectores, un hombre que comenzó el estudio, que fué á una librería y halló un libro que podría denominarse «Química de la cuestión social»; y ese hombre es joven, tiene verdaderas aficiones por el estudio, es individuo de buen criterio, aunque no tiene del todo preparada su inteligencia para poder leer aquel libro, y este individuo, después de leer el libro repleto de halagüeñas promesas, y aún más repleto de sofisticas y dañinas teorías se embelesa en la lectura, se identifica con el autor, le cree el más grande apóstol de la verdad, y el mayor mártir porque por la redención de la Sociedad sufre persecuciones y concluye por sucumbir al peso terrible de la ley.

Sigamos: Este hombre cree que debe cultivar aquellos estudios y por eso ha vuelto á la librería y ha comprado otros libros, de cuyos títulos hago gracia á mis lectores, y ha ido al puesto de periódicos y se ha hecho dueño de números de los que como *La Dinamita* se publican en España y en el extranjero más.

Llega el día en que unos cuantos ciudadanos, que se llaman como cualesquiera otros mortales, van á la población donde aquel hombre vive á dar un mitin, y aquel y otros muchos acuden á escucharlos, y salen maravillados de aquel decir fácil y valiente, tan valiente que algunas veces ha llegado á la categoría de grosero, y aplauden con entusiasmo y luego meditan sobre lo que con tantas galas les han dicho, y en consecuencia sacan que la razón está de su parte, sirviendo para confirmarles en su creencia el que compró «La Química de la cuestión Social» y *La Dinamita*.

Los adeptos van creciendo, aumentando en la misma proporción que el error, y como consecuencia que el mal.

¿Que hace la Sociedad en presencia de esto? Pues, si los que insensiblemente se hicie-

Folleton de EL DEFENSOR (119)

### VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

### Vicente Espinel.

—0—

obligaciones, para irme donde jamás hubiesen habitado gentes. Y pues os he hecho y dado parte de lo que nadie sabrá de mi boca, también quiero que veáis por vuestros ojos lo que tiene tan sin luz á los míos, y tan sin esperanza de volverla á ver. Y tomando una vela con un candelero me dije que le siguiese, y pasando por un pedazo de jardín, abrió la puerta donde estaban encerradas todas sus desdichas. Representóseme luego uno de los más horrendos espectáculos que los ojos humanos han visto. Un hombre arrastrado con muchas puñaladas en el cuerpo, otro despedazado, por el costado abierto, y el corazón puesto en un escalón, junto á uno de los más

bellos rostros que naturaleza ha criado. Y para mayor ocasión de dolor sucedió, que en abriendo la puerta se entraron tras él algunos perros, que en viendo á la desdichada de su esposa llegaron á lamerle las manos y rostro, y hacerle tantas caricias que á mí se me enternecieron los ojos y al marido las entrañas y el alma. Viendo la ocasión de su ternura, le dije: Señor, yo no os he hablado palabra, ni replicado cosa que me habeis dicho, por no haber visto en vuestra pasión puerta abierta, ni por haberme vos dado licencia. Pues ahora, dijo el caballero, os la doy para que digais todo cuanto os pareciere. Y desechado todo el temor por su ternura, le dije estas palabras: Vos, señor, me habeis conlesado que la primera idea que se os entró en el alma del amor de vuestra esposa, ni se ha borrado ni se borrará para siempre jamás. También me habeis dicho que este negocio, falso ó verdadero, nadie lo ha sabido sino estos dos que ya no pueden publicarlo, y la honra ó infamia de los hombres no consiste en lo que ellos saben de sí propios, sino en lo que el vulgo sabe y dice; porque si lo que los hombres saben de sí mismos entendiesen que lo sabe el mundo como ellos lo saben, muchos ó todos se irían adonde gentes no los viesen. Vos habeis atajado con la muerte de

estos lo que se podría decir. Teneis á vuestra esposa viva, y quizás sin culpa, pues en cuantas veces la habeis querido matar no habeis podido. No os digo más sino que mireis la ternura que han causado las caricias y blandura que estos perros están usando con ella. Antes que el marido respondiese palabra, ella alentándose, y sacando una voz cansada del profundo pecho, como si saliera de algún sepulcro, dijo: Señor soldado, no gasteis palabras en vano, porque ni yo estoy para vivir, ni por cuanto cubre el sol querria tornar á ver su luz. Pero por si alguna vez espantado de tan horrible caso os vinier á la memoria el referirlo, sepais la verdad, porque ni condeneis la crueldad de mi esposo, ni divulgéis la infamia que yo merezco. Estos dos hombres han merecido justamente las muertes recibidas. Aquel arrastrado, porque dijo lo que no vió, ni pudo ver. Y este despedazado no por lo que hizo, sino por lo que intentó hacer como traidor, desagradoado al mucho bien que mi esposo y señor le había hecho, que procedió con tantas diligencias que yo entendí que tenía pacto con algún demonio, porque le veía en mi propia estancia sin saber por dónde había entrado, más de que lo ví salir por debajo de una tabla de pintura, y preguntándole qué quería, me respondió:

que venía á entretenerme por la ausencia de mi esposo y señor. Yo no le dije palabra mala por sus pretensiones: lo uno, porque yo jamás la he dicho á nadie; lo otro, porque después que vió mi entereza no dijo más palabra deshonesta. Y, si me culpáre mi esposo y señora porque no le avisé de ello, diré que aún viéndole con enojos muy livianos me despusaba hasta verle fuera de ellos, cuanto más decirle una cosa que tan al alma le había de llegar, y no tenía reino, ni imperio el mundo por quien yo manchase mi honra y el lecho de mi esposo y señor: y por la piedad que en vos he conocido, y por la verdad que os he dicho, os suplico que le roguéis que no me alargue la vida, sino que me abrevie la muerte, para que vaya presto á presentar mi martirio en la presencia de Dios.

Desde el punto que comenzó á hablar la desdichada, tanto como hermosa, fueron tantas las lágrimas que derramó el marido, que viendo la ocasión, le dije: ¿Qué os parece de esto, señor caballero? A lo cual sollozando me respondió: Que de la misma manera que os dí licencia para hablar, os la doy para que hagais lo que os pareciere que me está bien. Al punto cogí mi daga y corté las ligaduras de aquellos hermosos, aunque debilitados miembros, que lo estaban tanto, que sin poder

ron anarquistas en sus discursos ó en sus escritos dirigen alguna frase, algún concepto que se puede creer ofensivo á los individuos en quienes encarna el Poder, entonces se les encarcela y se le procesa.

¿Es esto lo que se debe hacer? A mi entender esto es lo más perjudicial, esto es lo que más contribuye al crecimiento de los ácratas porque ya les presenta como mártires.

Lo que debía hacerse, lo que la Sociedad está obligada á tener es valor, no para sacrificar, no para matar á esos desdichados seres que se estraviaron de la senda que debe recorrer todo buen ciudadano, sino por el contrario valor para corregirlos, y corregirlos enseñándoles la verdad, demostrándoles que de lo que son dueños es del error.

Para conseguir esto deben crearse centros donde educar á los ciudadanos en los principios elementales del Derecho político y de la Sociología, deben crearse cuerpos encargados de oponerse en los mítins anarquistas á las teorías ácratas, debe llevarse la cultura hasta el más escondido rincón, debe hacerse cruel guerra á la ignorancia que es la mejor compañera del mal...

Y cuando todos estos medios no produzcan resultados, entonces será ocasión de castigar duramente al que se empeñó en ser malo desatendiendo las voces de la verdad y de la bondad.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

## CRÓNICA

### LA LEY DEL EMBUDO

—(—)

Es muy cómoda; y hay algunos infelices que viven soñando con verla entrar por las puertas de su casa y tomar en ella carta de naturaleza.

Yo conozco á bastantes individuos de esta clase que deben descender de aquellos antiguos señores de quienes cuentan los viejos cronicones que decían al corregidor de la Ciudad, poniendo sus gritos á cuatro palmas del cielo:—¡Justicia, Señor, hagase justicia!—Y cuando el corregidor empezó á tundir con su inflexible vara las espaldas de los delincuentes; como entre estos se encontraran algunos de aquéllos. exclamaban con lastimero tono:—Señor, Señor, buena es la justicia: hacedla; pero no aparezcáis con ella ante nosotros ni por nuestras casas.—Es decir:—Apretad el corbatín á los demás; pero dejadnos á nosotros hacer cuanto nos venga en gana: permitidnos jugar con el embudo de la ley ó con la ley del embudo, que para el caso es lo mismo.

A este fin, recuerdo que en cierta ocasión me decía un individuo, cuyo nombre no creo prudente dar á conocer, delante de otros varios y mientras apurábamos una taza de café: (1)—«Adelante, amigo mío, adelante. La campaña de moralidad que viene V. haciendo en la prensa, vale un potosi,

»Me entusiasmo el ver con qué naturalidad ensarta V. verdades como puños, con qué valentía denuncia abusos, fustiga actos punibles, saca á relucir defectos populares, nunca excusables y rinde culto á la verdad.

»Crea V. que hacia falta en la provincia un periódico que, dispuesto á todo, sin dejarse vencer ni por la pasión ni por la influencia, sacudiera el polvo á quien lo mereciera, sin mirar si es alto ó bajo, influyente ó no.

»Hacia tiempo que se notaba ese vacío que ustedes han acudido á llenar con valentía, pues los periódicos nos tenían acostumbrados á oír solamente alabanzas y de tirambos, como si fueran miserables esclavos de todo el mundo. Cierta es que, acostumbrados á la adulación, las escueltas verdades que ahora se dicen, podrán hacer mal efecto á algunos, pero la mayoría las recibimos con verdadero júbilo y las apreciamos en todo su valor: por eso precisamente, juzgo yo más meritoria la labor de V. y los suyos, porque luchan con el gusto de la opinión acostumbrada ya á paladear únicamente los manjares del servilismo.

»Adelante, amigo mío, adelante. V. es de la madera de los periodistas que ante la verdad todo lo olvidan.

»Nada, nada: palo de ciego allí donde haya un abuso y al que le duela que se fastidie.

Así dijo poco más ó menos el individuo de referencia: y bien sabe Dios que, no habiendo dado nunca en mi pecho cabida al orgullo ni sus alabanzas me engañaron, ni sus entusiasmas manifestaciones sirvieron sino para congratularme de saber que había alguno á quien las batallas libradas en favor de la justicia, le parecían dignas de aplauso, hoy que por desgracia, nadie quiere gustar el amargor provechoso de la verdad, más provechosa todavía.

Pocos días después de aquel en que el tal sujeto me animaba á seguir diciendo verdades como puños y á dar palos de ciego allí donde hubiera un abuso, sin mirar á quien había de recibirlos, escribimos un articulillo, insulso como todos los nuestros, pero pidiendo justicia, implorando caridad, porque juzgamos nuestro deber hacerlo así.

(1) Histórico.

La ola de la indignación avanzó resuelta contra nosotros, si bien se deshizo contra las rocas de la verdad sin causarnos daño alguno.

Algún tiempo después de estos sucesos, hemos sabido que aquel que vociferaba justicia, en el momento de leer nuestro artículo, aún sin referirse á él en modo alguno, hacía coro con los demás y reprobaba nuestra conducta en aquella ocasión, no por injusta sino porque decía que no debíamos haber divulgado aquel asunto.

Es decir: gritaba con los señores que los cronicones cuentan:—Buena es la justicia, sí; pero no para nosotros: fustiguen los vicios de los demás; pero no los míos....

Cuando lo supe, no pude menos de entretecerme.

Aquel nuevo caso venía á convencerme de que la ley del embudo es la eterna pesadilla de la humanidad.

ARCHIOLE.

## VELOCES.

¡SE BUENO!

¡Se bueno! Mirándome en tus ojos y bebiendo tu aliento que embriaga mi alma, me digiste ¡se bueno! ¿qué he de ser yo alma mía para ti, sino tú incondicional esclavo? Si mi espíritu dominado por tu amor y subyugado por tus harmónicos encantos, vá tras tí sediento de la dicha que he de hacer ¡ay de mí! sino ser lo que tú quieras que sea.

Si mi alma es tuya; si mi amor sería capaz de sacrificar los anhelados goces por ahorrarte un sufrimiento, si para evitar que por tu mejilla corriera una lágrima de sombrío dolor, cuya amargura infinita al ser libada por mis labios me daría la medida de tus pesares, soy capaz de sacrificar la dicha suprema, ¿como quieres, alma mía, que sea para tí deforme si mi infinito anhelo es que me creas superior á cuanto pudiste soñar en tus horas de creación de fantásticas perfecciones?

Si, seré bueno; por dar á la tuya, que es mi alma, cuanta felicidad imaginar pudiste, seré tu esclavo, ahogaré mis sufrimientos eternos y los deseos del alma y los instintos de la materia, les someteré sin que se traduzcan en la mueca de dolor que retrata el acmé del sentimiento.

¡Se bueno! Y, al decirlo, un conjunto de mil encontrados sentimientos y una lucha tenaz de mal disimuladas sensaciones, retrataba en tu semblante una mueca de dolor infinito y en tus ojos parecían brillar dos lágrimas hermosas, síntesis suprema de la indefinible mezcla del placer y del sufrimiento, de la dicha y de la pena, del ansia y del miedo.

Si, seré bueno; seré lo que tú quieras que sea; á cambio de tu amor que regenera mi ser haciéndome soñar con, hasta hoy, no comprendidos anhelos, sufriré, en el fondo del alma recogiendo mis aspiraciones de felicidad suprema y viviré para ser lo que tú quieras que sea y, si alguna vez, á través de mis labios, se escapa una frase que pueda representar una rebelión y que te haga sufrir, perdóname ¡vida mía! perdóname, porque, un momento de locura sería mi remordimiento si aquél constituía para tí un asomo de pesar.

Te quiero tanto, es por tí tan grande mi cariño, que, sufriendo mucho, todo me parece más tolerable que provocar un reproche de tus labios que sólo quiero tengau para mí promesas de dicha tan anhelada como hasta hoy no sentida.

Seré bueno si, porque te quiero con lo toda el alma, porque tu amor es para mí como la playa á la que el naufrago arriba tras sufrimientos terribles, como el oasis para el viajero perdido entre las tristezas del desierto.

¿Quieres mi alma? Tuya es toda entera y, si á cambio de mi sacrificio, si á trueque de mi desgracia, tu has de ser feliz, no temas, no, seré bueno pero, tu, has de ser buena también y comprendiendo el torcedor de mi tormento, has de pagar el sacrificio de mis deseos, con una pasión ardiente que, puesta en parangón con la mía, sea capaz, sino de superarla porque eso fuera imposible, por lo menos de satisfacerla en la medida que anhela mi espíritu que solo en tu amor encuentra indefinibles y soñados encantos.

Se buena y no exijas mi sacrificio solo. Es preciso que los dos nos sacrifiquemos.

## Las sesiones de Cortes de ayer

### SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los ministros de Estado, Instrucción pública, Agricultura y Gracia y Justicia. Pocos Senadores y poquísimo público.

Leída y aprobada el acta de la sesión del sábado último, el señor Domínguez Gil lamentase ante el ministro de Obras públicas de que la compañía del Norte no permita transportar pescado en los trenes correos, con grave perjuicio para los industriales y de los consumidores.

Le responde el ministro de Obras públicas que este acuerdo de la Compañía del Norte es solamente transitorio y desaparecerá en cuanto desaparezcan algunas dificultades que se oponen á ello.

Rectifica el señor Domínguez Gil.

El ministro de la Gobernación, según su costumbre semanal, se levanta á contestar las pre-

guntas que en su ausencia le han dirigido varios senadores. Esta costumbre pudiera llamarse «los lunes de Sánchez Guerra.»

Replica á éste el señor García Lomas, explayando una interpelación sobre el impuesto municipal de toma de aguas, la cual moleja de ilegal é injusto.

El conde de Esteban Collantes explica una interrupción en que aseguró que el municipio madrileño tienen pocos fondos y los administra mal, debiéndose á esto el que los propietarios se resistan á tregarle fondos.

El ministro de la Gobernación responde á la interpelación del señor García Lomas defendiendo la legalidad del arbitrio de toma de aguas y explicando los trámites porque ha pasado el mismo.

Rectifican el señor García Lomas y el ministro de la Gobernación.

El barón del Castillo de Chirel hace una observación acerca del asunto que se discute.

El señor Sanz Escartín encarece al ministro de Hacienda la necesidad de emitir títulos de la deuda exterior estampillada de 500 pesetas.

Los señores Ranero y Sarda rectifican, respondiendo á las frases pronunciadas antes por el ministro de la Gobernación. El segundo de aquéllos anuncia al señor Domínguez Pascual una interpelación sobre la provisión de escuelas.

El conde de Peña Ranero se lamenta de que mañana comiencen á derribar varias tiendas-asilos del distrito de Palacio en las cuales se daba de comer á más de 1.800 mendigos.

El ministro de la Gobernación promete hacer lo posible por establecer las tiendas asilos en otra parte.

El señor Sardá explica su anunciada interpelación, exponiendo muy claramente y con grandes razonamientos la necesidad de descentralizar la provisión de escuelas, y realizar esa provisión por medio de las Juntas provinciales, sin que para ello intervenga el ministro del ramo;

El ministro de Instrucción Pública responde satisfactoriamente al señor Sardá, asegurándole que estudiará el medio de cambiar el sistema de provisión.

Entrase en la orden del día, aprobándose el acta de senador por Huesca á favor del conde de la Viñaza y varios créditos, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

### CONGRESO

Fué la sesión de ayer una imagen espantosa del sueño.

Entre las más intensas notas de aburrimiento, hicieron preguntas y ruegos los señores Morayta, Silvela (don Eugenio), Azcárate, Ordóñez, Roselló y Nougés.

La necesidad de que sean trasladados los restos de Ríos Rosas á lugar digno del tribuno ilustre, cuyas arrogancias parlamentarias durarán más y serán siempre de más actualidad que los desplantes del fugitivo Eneas que preside el actual Gobierno, dió motivo al señor Morayta para pronunciar elocuentes frases.

A las excitaciones del diputado republicano se asoció el señor Romero Robledo, eterno enamorado de las glorias de nuestro régimen parlamentario.

El señor Tovar tuvo después el gusto de ver que se tomase en consideración, sin que dijese palabra alguna, una proposición de ley sobre un ferrocarril, y á continuación el señor don Eugenio Silvela, en tono zumbón, preguntó si el actual ministro de la Gobernación pensaba respecto de ciertos artículos de la ley municipal lo mismo que pensaba el señor Sánchez Guerra cuando formaba parte de una mayoría que no había acampado en el partido conservador ni tenía aspiraciones de gaaado trashumante.

Rió mucho la Cámara las humoradas del diputado de oposición ministerial, pero obtuvo respuesta. En el banco azul estaba solitario el señor Maura, quien saído es que hasta que las tormentas arrecian, es como el perro viejo de la fábula

en esto de no seguir del enemigo el consejo.

Después apoyó el señor Azcárate una proposición de ley sobre la usura.

No cree el señor Azcárate que sea posible acabar por completo con los préstamos usurarios; pero si su proyecto se aplica, disminuirán notablemente. Contestó al señor Azcárate el señor Maura, alabando la tendencia de la proposición, y que el Gobierno presentará un proyecto con análogos fines.

Tras de un ruego del señor Ordóñez, habló el señor Lerroux, anunciando numerosas preguntas, todas ellas, ¡claro está!, sobre alcaldes, gobernadores y *tutti quanti* del mauritanismo imperante y formulando otras como ésta.

—En la catedral de Tortosa hay un canónigo, habra dentro de poco un canónigo, de cuya hoja de servicios se deduce que cantó misa á los diez años.

El diputado republicano se escandalizó de que tales falsedades se consignen en un documento público.

Nada tiene de extraño, á nuestro parecer, en estos buenos tiempos, muy análogos á aquellos otros famosos en que el autor de la *Anatomía de la misa* y el *misal* atribuía á complicidades del diablo con el papismo las erratas de un libro.

Otras preguntas hizo el señor Lerroux al ministro de la Guerra, y después de un ruego del señor Roselló, pidió con intención sabrosa que se

le remitiera una relación de los diputados que cobran por el Estado.

—Será complacido su señoría—contestó el solitario señor Maura.

—Ante media docena de diputados, algunos aburridos concurrentes en las tribunas—entre estos, dos frailes—y la inalterable nota del aburrimiento, hablaron los señores Junoy y Tovar del acta de Castelltersol.

Un notable discurso hizo el diputado republicano, poniendo de manifiesto *las mil y una barbaridades* que se han cometido en la elección, y discutido el asunto, se reanudó el debate de las reformas navales.

Los señores Carranza, Bore y Romero; Canals y Cervantes hablaron hasta las ocho y cinco de escuadras, de acorazados y torpederos.

## La firma de ayer.

—(—)

Patente de caballero de la insigne ordeu del Toisón de Oro á favor del general don Marcelo de Azcárraga.

Nombrando teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de caballería de Ronda al marqués de Salvatierra.

Nombrando cónsul en Nueva Orleans á don Ricardo Rodríguez, que desempeñaba igual cargo en la Habana, y trasladando á este punto al cónsul de primera don Antonio de la Corte, que se hallaba en comisión en el Havre.

Concediendo la gran Cruz de Isabel la Católica á don Valentín Calderón Rojo, presidente de la Diputación provincial de Palencia.

Idem id., á don Jenaro Colombres Astudillo, alcalde de dicha población.

Idem id. la encomienda de la misma orden á don Germán de Guzmán y Herrero presidente de la Cámara de Comercio.

Idem id. á don Aciliano Díez Gómez, diputado provincial.

Idem id. á don Manuel García de los Ríos.

Idem la de caballero á don Jerónimo Arroyo López, arquitecto provincial.

Varias cartas reales.

## TRIBUNALES.

—(—)

### AUDIENCIA PROVINCIAL.

#### Señalamientos para mañana

Á las diez, causa procedente del Juzgado de esta capital contra el vecino de Navalmanzano Rufo Gómez Arrizas, acusado del delito de hurto.

En este juicio debutará el joven abogado señor Romero.

—A las once causa procedente del Juzgado de Sepúlveda. Proceadas: Andrea Burgos y Feliciano Moreno, á quienes defenderá el letrado señor Cáceres.

## Sección de noticias.

El día 26 del corriente se unirán en los indisolubles lazos del matrimonio en el pueblo de Muñozeros los simpáticos jóvenes Asunción de Antonio y Luis Virseda, siendo padrinos el acaudalado propietario don Florentino Virseda, tío del novio y doña Luisa de Antonio, hermana de la novia.

A la feliz pareja deseamos una luna de miel interminable.

—(—)

Por traslado del señor Urizar se halla vacante la plaza de Director de la banda de música de la Academia de Artillería, la cual habrá de proveerse por oposición que se anunciará oportunamente.

—(—)

Tos, asma, catarros, opresión de pecho y demás afecciones del aparato respiratorio, se curan con el Jarabe Benzo-balsámico de Sanz Alvaro.

Muy recomendado por los facultativos. De venta: Muerte y Vida, 6, Farmacia.

—(—)

#### Casa de Socorro

A las once de la noche de ayer fué curado el niño de dos años de edad Ricardo Carrasco de una contusión en el hombro izquierdo que se produjo casualmente cayéndose de una silla.

Después de curado fué conducido por la madre á su domicilio Santo Domingo 12.

—Esta mañana á las diez y media fué también asistido en este establecimiento Pablo Salcedo de 54 años de edad que reside en esta capital Angelete número 4, de una pequeña herida contusa en la región parietal izquierda, no interesando más que la piel.

—(—)

Por el juzgado municipal de Laguna Rodrigo se instruyen diligencias contra Juana Cerro y María Casas por la reyerta habida entre ambas días pasados en el caserío del Salvador.

—(—)

Para esta tarde á las seis media, y no para ayer como por una equivocación dijimos, se ha convocado á la Junta de la Económica segoviana á fin de ocuparse de asuntos de importancia para la marcha de la Sociedad y otros relacionados con el interés general de la provincia.

—(—)

El ingeniero de Caminos que prestaba sus servicios en Ciudad Real, don José María Mena, ha sido trasladado á la Jefatura de esta provincia.

—(—)

**Una reina atropellada en Lisboa.**

La reina regente doña María Pia, al dirigirse hoy en su carruaje al teatro de doña Amelia, fué atropellada por un tranvía eléctrico que, marchando á toda velocidad, chocó contra el coche real.

Este sufrió grandes desperfectos. Los pasajeros del tranvía se alarmaron extraordinariamente al hacerse cargo del accidente y de la egregia persona víctima de él.

La reina, sin embargo, con gran presencia de ánimo tranquilizó á todos, continuando su camino hacia el teatro, y compadecida del conductor del tranvía, que había sido arrastrado, ordenó que fuese puesto en libertad.

—(—)

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de San Martín la misa de Angeles por el niño Andrés Antonio Bravo Gil, á la que han asistido numerosas personas, dando esto una prueba más de grandísimo afecto á sus desconsolados padres los señores de Bravo, á quienes reiteramos nuestro sentido pésame.

—(—)

**Pago de dietas ó indemnización á jurados:**

Nos han preguntado muchos jurados que actuaron en el año de 1902 si sabemos cuándo el Gobierno les satisfará las dietas devengadas, y por más que alguna vez hemos procurado adquirir alguna noticia sobre ese asunto, no hemos podido lograrla; sabemos sólo que es bastante la cantidad que se adeuda por ese concepto, y que son continuas las lamentaciones de los que tuvieron que anticipar esos gastos en cumplimiento del deber que impone la ley, la cual no se cumple con la misma rigurosa exactitud en cuanto á los derechos que concede, ó sea respecto de las indemnizaciones.

—(—)

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

—(—)

Ayer se celebró en Arevalillo la boda de la simpática joven Teodora Otero Alvarez, hija del vecino de aquel pueblo don Calixto Otero, con Elias de Santos, natural de Muñoveros é hijo de don Pedro de Santos Arribas.

Bendijo la unión el párroco de Arevalillo, siendo obsequiados después de la ceremonia los á ella concurrentes con una suculenta comida en casa de los padres del novio.

A los recién casados deseamos una eterna luna de miel.

—(—)

Según nuestras noticias, en la sesión que celebrará el Ayuntamiento en el día de mañana, se presentará por la Comisión correspondiente, el proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1905, siendo algunas las vacantes que propone la repetida comisión y que habrán de ser discutidas por los señores concejales.

—(—)

Mañana celebrará la fiesta titular la parroquia de San Clemente, comenzando la misa á las diez y media de la mañana y haciéndose la reserva á las cuatro y media de la tarde.

—(—)

Esta tarde á las cinco se hallaban citados en la Alcaldía los señores Concejales con objeto de cambiar impresiones sobre algunas cuestiones importantes y sobre el presupuesto que ha confeccionado la comisión para el próximo ejercicio.

—(—)

De regreso de Madrid, donde ha pasado una larga temporada, ha vuelto á encargarse del Gobierno civil de esta provincia nuestro particular amigo don Mateo Sívola, á quien damos la bienvenida.

—(—)

Esta mañana á las nueve ha visitado el cuartel de la Casa grande el general Ordóñez, asistiendo á las once á los ejercicios de tiro que realiza el Regimiento de Sitio y que seguirán mañana y pasado.

El general Ordóñez ha sido cumplimentado por las autoridades todas, hallándose satisfecho de su estancia en Segovia y de la inspección que ha realizado en el Regimiento que guarnece esta Capital.

—(—)

**ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA**

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 21 de Noviembre de 1904

**A las nueve de la mañana.**

Barómetro reducido á 0° . . . . .	681,62
Temperatura del aire . . . . .	9,6
Id. máxima al sol del día anterior . . . . .	24,2
Id. id. á la sombra . . . . .	15,2
Id. mínima noche última . . . . .	3,4
Id. id. á cielo descubierta . . . . .	2,0
Viento, dirección . . . . .	S. E.
Fuerza aproximada . . . . .	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo . . . . .	Cubieroa

—(—)

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

—(—)

**DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TEÑIR EL PELO.**

Se garantiza el que sin manchar en abso-

luto nadie ha de conocer que esté teñido, usando el prodigioso ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO.

Su uso es con las manos como cualquier Aceite de Tocador. Unico Depósito en Segovia, Don Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, número 15.

**Información mercantil**

**Valladolid.**

**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo de 52'50 reales una.—Tendencia sostenida.

**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 id. Centeno 300 id. á 40 y 40'25 id. id. Tendencia sostenida Avena 50 id. 22'50.

CORRESPONSAL.

**Arévalo.**

En el mercado de hoy entraron 297 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

**Peñaflor.**

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, se pagaron á 51 y 51'50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada de 31 á 32; yeros á 41; avena á 21. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

**Barcelona.**

Vendióse trigo de Salamanca á 51'50 reales las 94 libras y de Caraceniña á igual precio. Han llegado 15 vagones.

CORRESPONSAL.

**Aguilafuente.**

Trigo bueno á 48 reales fanega; idem corriente á 47; centeno á 39; cebada á 32; avena á 25; algarrobas á 42. Garbanzos superiores á 170 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arroba.

CORRESPONSAL.

**Santa María de Nieva.**

El mercado se ha visto muy concurrido, pero haciéndose pocas operaciones. Los precios que rigen son: Trigo á 51 reales fanega; centeno á 40; cebada á 31; algarrobas á 41; avena 18. Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 160; medianos á 90. Patatas á 7 reales arroba.

CORRESPONSAL.

**Cedillo de la Torre.**

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 24; Yeros á 44. Patatas á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL.

**Cuéllar.**

Las cotizaciones son: Trigo simiente á 54 reales fanega; común á 34; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 6; y yeros á 38 y avena á 20. Mueles á 37. Harinas de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14. Patatas á 6 reales arrobas.

**Turégano.**

Trigo de 12 á 12'50 pesetas fanega. Centeno de 9'75 á 10 id. Algarrobas de 10'75 á 11. id. Garbanzos de 50 en onza á 40 id. Yeros de 10'50 á 10'75 id. Carne de cerdo de 14'50 á 15 id.

**CONFERENCIA TELEFÓNICA.**

Madrid 5 tarde.

**SENADO**

A las cuatro menos menos veinte abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Sin preguntas se entra en la orden del día.

El señor marqués de Soto Hermoso apoya una proposición sobre la pesca pluvial.

Dice que su proposición está basada en un proyecto que presentó á las Cortes el señor Villanueva, siendo ministro de Agricultura.

Le contesta el señor Allendesalazar acepta la proposición, que es tomada en consideración por la Cámara después de haber hecho la correspondiente pregunta un señor secretario.

A continuación se aprueban las cuentas del año 1896.

Seguidamente se pone á discusión la con-

tinuación del convenio con el Vaticano presentando una enmienda el señor Santa María de Paredes al artículo octavo del convenio que está discutiendo en estos momentos.

**CONGRESO**

A las tres y media da principio la sesión presidiendo el señor Romero Robledo ocupando el banco del Gobierno los señores Maurra Osma, y Linares.

El señor Nougés comienza su interpelación sobre las subsistencias, después de la aprobación del acta.

Dice que va á ocuparse de tan importante asunto como es el del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, pero al hacerlo empezará por olvidarme de que soy republicano y de que estamos gobernados por un régimen monárquico.

Pero—señores—hay artículos que como el pan tienen un elevadísimo precio sin motivo que lo justifique, porque los cien kilos de trigo alcanzan el precio de dieciocho pesetas.

De cada cien kilos de harina se producen ciento veinticinco de pan, cuyo valor debía ser de treinta y dos céntimos. en vez de cincuenta que hoy tiene.

Las patatas en Madrid valen doce céntimos el kilo, pues bien alcanza en la actualidad un precio muy superior á éste.

No soy de los que creen que la carestía de las subsistencias obedece principalmente á la depreciación de nuestra moneda, si bien es cierto que esto influye en una proporción insignificante.

Para mí el excesivo precio que alcanza la carne, que es verdaderamente escandaloso se debe en primer lugar á la exportación de ganado que hacemos al extranjero por lo que soy partidario de que se imponga un impuesto sobre la exportación de ganados.

El vino tiene un coste de producción de quince céntimos litro, y todos sabemos que se vende á una cincuenta y aun á sesenta céntimos obediendo este aumento del coste á las tarifas de los ferrocarriles y á los vinateros que elevan el precio sin consideración de ningún género.

Esto mismo acontece con el aceite cuyo precio al ser producido es infinitamente menor al que después adquiere.

Con la leche ocurre otro tanto, aun cuando la carestía de este artículo obedece más que á nada al impuesto de los transportes.

El notable orador continúa dando á conocer datos sobre los que hace muy atinadas observaciones y luego añade: Otro principalísimo origen de esa carestía está en

el inícuo impuesto de consumos que es necesario desterrar.

El señor Nougés sigue en el uso de la palabra en estos momentos.

**DESPACHANDO CON EL REY**

Esta mañana fueron á Palacio á despachar con S. M. los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El primero puso á la regia firma un decreto que carece de interés.

El segundo no se sabe si habrá puesto alguno, porque siguiendo su costumbre no se dignó hablar con los periodistas, á quienes apenas si saluda el señor Osma,

**DE POLÍTICA**

El señor Sánchez Guerra hablando con los periodistas no comunicó noticia alguna nueva de Barcelona, limitándose á decir lo que ya ha publicado la prensa de la mañana.

Como alguno le digera que la bomba hay que asegurar que no fué puesta por un anarquista el ministro de la Gobernación contestó: Me consta que la bomba se debe á manejos anarquistas, y por tanto todo cuanto se diga en contrario no es más que una fábula.

**GUERRA RUSO-JAPONESA**

Telegramas de la guerra dicen que el torpedero «Bartolomé» que salió de Port-Arthur iba seguido de algunos torpederos en los que eran conducidos algunos jefes y oficiales gravemente heridos.

Circulan algunas otras noticias con respecto al teatro de la guerra que además de no revestir gran importancia son contradictorias.

**BOLSA**

Interior, 77'45; Exterior, 77'45 Amortizable 97'45.

París á la vista 36'20. Londres á la vista 00'00.

Garca Plaza.

**Medicamentos granulados**

**TORRE BARTOLOMÉ**

Glicerofosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerofosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.

**FARMACIA TORRE,**

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

**Venta de leña.**

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arroba.

Sin serrar, 60 céntimos.

7.—PLAZA DEL SALVADOR.—

**“HISTOGENOL,”**

Nuevo medicamento antituberculoso preparado

POR

**LLOVET.**

ELIXIR á base de *arrhenal* y *nucleína*: constituye un agente medicinal muy eficaz, como poderoso estimulante de la nutrición y asimilación, empleándose con resultado muy satisfactorio en las enfermedades consultivas y estados de desnutrición: aumenta el apetito, las fuerzas y el peso del cuerpo, mejorando de un modo muy notable el estado general. Se emplea el HISTOGENOL en la *tuberculosis*, *bronquitis*, *anemia*, *neurastenia*, *escrófula*, *raquitismo*, *paludismo*, *diabetes*, etc., y siempre como el más poderoso tónico-reconstituyente de los órganos empobrecidos ó debilitados.

PRECIO 10 PESETAS FRASCO

DEPÓSITO: Farmacia Llovet: Escuderos, 4.—Segovia.

**Segundo premio**

en la

**EXPOSICIÓN DE 1901.**

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA

de **CRISANTO BERROCAL**

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

A los Sres. Secretarios de Ayuntamiento y Juzgado municipal:

**LOS CATALANES**

2, Melitón Martín 2.-Segovia.

Tegidos de todas clases y Novedades.

—(«»)—

En este Establecimiento hallarán los funcionarios de la Administración municipal todos los impresos necesarios para los servicios de actualidad así como de todos los que necesitan para los diferentes servicios municipales, é igualmente que obras de Administración y leyes.

De comprar en esta Casa los impresos encontrarán grandes y positivas ventajas, lo mismo que en Madrid, haciéndoles descuentos según el valor de los pedidos.

También encontrarán todos los objetos necesarios en papelería y material para oficina á precios sumamente baratos.

Los pedidos se sirven francos de gastos de correo.

**POLONIO DE LUCAS**

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

**ADRIÁN RAMIREZ**

—(—)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

**SE VENDEN**

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas y ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Pastillas comprimidas

de *Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la coqueína y mentol.*—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la cajr.

Pastillas de *Ruibarbo* comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

**CASTRALGINE**  
**ELIXIR**  
**ESTOMACAL**

**López Caro**

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

**A los Médicos.**

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de **ZOILO GARCIA BAJO**

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

**COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"**

**SEGUROS**

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

—EN 1819—

SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

**DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA**

**Cantalejo.-Provincia de Segovia.**

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

**IMPRESA DE**

**EL DEFENSOR**

**DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.**

**PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA**

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

**SEGOVIA**